

Quito 7 de Marzo del 2017

A la Junta de Accionistas

**ESTUDIO JURÍDICO JULIO C. GUERRERO B. S.A.**

En mi calidad de Comisaria del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, que hace referencia a las obligaciones de los Comisarios; presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información relacionada a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La elaboración y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de los estados financieros.

Mi responsabilidad en calidad de Comisaria de la empresa, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión se efectuó siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, en el que se incluye pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los valores y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios

de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito se ha obtenido de la administración, información de las operaciones, registros contables y documentación que soporta las transacciones analizadas sobre bases selectivas.

Se ha examinado el estado de Situación Financiera y Resultados de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2016; así como también los libros sociales de la empresa tales como Actas de Juntas de Accionistas y Directorio, por lo que considero que el resultado de este análisis proporciona bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, los Estados Financieros tanto de Situación como de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera del Estudio Jurídico Julio C. Guerrero B. S.A., al 31 de Diciembre del 2016, y el resultado de las operaciones a esa fecha están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha establecido adecuados procedimientos de control interno y ha adoptado nuevas políticas de gestión lo que contribuye a proporcionar información financiera confiable y oportuna.

### **OPINIÓN RESPECTO A CIFRAS**

En calidad de Comisaria de la empresa, es mi deber presentar a ustedes un análisis comparativo del ejercicio económico del año 2015 y 2016, tanto del Balance de Situación como el de Resultados, detallados en anexo 1 y 2 respectivamente.

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL BALANCE DE SITUACIÓN 2015-2016.**

De acuerdo al análisis efectuado al Balance de Situación de los años 2015 y 2016 se determina que:

El total del **activo** en el año 2016 se incrementa en un 1,05% con relación al 2015, debido principalmente al aumento de cuentas por cobrar a empresas extranjeras.

El **pasivo** en el año 2016 tiene un incremento del 7,02% con respecto al año 2015, debido al aumento en la cuenta "Anticipo Futuros Trámites" en el año 2016.

La **utilidad** del ejercicio económico 2016, tiene un decrecimiento del 22,20% respecto a la utilidad del año 2015, esto es de \$81.376,26 en el 2015 a \$63.317,95 en el año 2016 como se refleja en el Anexo No. 1 adjunto.

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADOS 2015 – 2016**

Los **ingresos** disminuyen en un 2,56% en el año 2016 en comparación con el año 2015, debido principalmente a la baja en la facturación del departamento de Marcas, no así en los departamentos Legal y Patentes que hubo incremento con respecto año 2015.

Los **gastos** en el año 2016 se reducen en un 0,26% con respecto al año 2015 ya que se disminuye gastos tanto en el departamento de Propiedad Intelectual como Legal y Administrativo.

La **utilidad** tiene un decrecimiento del 22,20 en el año 2016 en relación al año 2015, como se demuestra en el Anexo No. 2.

### **CONCLUSIONES**

El total del activo en el ejercicio económico del 2016 tuvo un incremento del 1,05% con relación al año 2015.

El total del pasivo en el año 2016 tuvo un incremento del 7,02% con respecto al año 2015.

La utilidad en el año 2016 decreció en el 22,20% con relación al año 2015.

El total de ingresos en el año 2016 decrecieron en 2,56% con relación al año 2015.

El total de gastos en el año 2016 disminuyeron en un 0.26% con respecto al año 2015, lo que es bueno para la empresa.

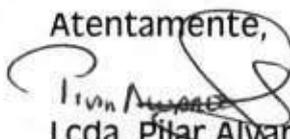
### **RECOMENDACIONES**

Seguir promocionando los servicios que ofrece la empresa a nivel nacional e internacional.

Adoptar nuevas políticas y estrategias a fin de mantener a los clientes antiguos y captar nuevos dentro y fuera del país.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de la empresa, al personal operativo y en especial al departamento Financiero por la colaboración brindada a mi persona.

Atentamente,



Lcda. Pilar Alvarez S.  
Adj: 2 anexos

**ANEXO NO. 1**  
**ESTUDIO JURÍDICO JULIO C. GUERRERO B. S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN**  
**ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO 2015 - 2016**

DETALLE	AÑO 2015	AÑO 2016	%
<b>ACTIVO</b>			
CORRIENTE	407.364,33	427159,00	4,86
NO CORRIENTE	71.296,38	56.528,70	-20,71
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>478.660,71</b>	<b>483687,70</b>	<b>1,05</b>
<b>PASIVO</b>			
CORRIENTE	38.940,86	73.731,97	89,34
NO CORRIENTE	289.668,63	277.962,22	-4,04
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>328.609,49</b>	<b>351.694,19</b>	<b>7,02</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>68.674,96</b>	<b>68.675,56</b>	
<b>UTILIDAD / PÉRDIDA</b>	<b>81.376,26</b>	<b>63.317,95</b>	<b>-22,20</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO + UTILIDAD</b>	<b>478.660,71</b>	<b>483.687,70</b>	<b>1,05</b>

Quito, 6 de Marzo del 2017

**ANEXO No. 2**  
**ESTUDIO JURÍDICO JULIO C. GUERRERO B. S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO 2015 - 2016**

<b>DETALLE</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS</b>			
MARCAS -(TASAS,N/C,DEST,REBAJAS.D	474.374,14	398.515,06	-15,99
LEGAL	197.351,00	253.472,81	28,44
PATENTES	80.449,09	93.350,05	16,04
INGRESOS FINANCIEROS	7.081,25	10.054,28	41,98
OTROS INTRESOS (MAESTRÍA)	15.967,69		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>775.223,17</b>	<b>755.392,20</b>	<b>-2,56</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>DEPTO. PROPIEDAD INTELECTUAL</b>			
REMUNERACIONES	118.719,72	124.054,88	4,49
GASTOS DEPT. P. INTELECTUAL (HONORARIOS, SERVICIOS, OTROS)	42.844,09	36.795,32	-14,12
<b>TOTAL GASTOS DEPTO. P. INTELECTUAL</b>	<b>161.563,81</b>	<b>160.850,20</b>	<b>-0,44</b>
<b>DEPTO. LEGAL</b>			
REMUNERACIONES	91.812,03	118.978,30	29,59
GASTOS DEPTO. LEGAL (HONORARIOS, SERVICIOS, OTROS)	23.689,09	23.576,70	-0,47
<b>TOTAL GASTOS DEPTO. LEGAL</b>	<b>115.501,12</b>	<b>142.555,00</b>	<b>23,42</b>
<b>DEPTO. ADMINISTRATIVO</b>			
REMUNERACIONES	214.548,71	194.572,80	-9,31
GASTOS DEPTO. ADMINISTRATIVO (HONORARIOS, SERVICIOS, G./VENTA, GASTOS NO DEDUCIBLES, OTROS)	202.233,27	194.096,25	-4,03
<b>TOTAL GASTOS DEPTO. ADMINISTRATIVO</b>	<b>416.781,98</b>	<b>388.669,05</b>	<b>-6,75</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>693.846,91</b>	<b>692.074,25</b>	<b>-0,26</b>
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA</b>	<b>81.376,26</b>	<b>63.317,95</b>	<b>-22,20</b>
<b>TOTAL GASTOS + UTILIDAD</b>	<b>775.223,17</b>	<b>755.392,20</b>	<b>-2,56</b>

Quito, 6 de Marzo del 2017